

---

MARTÍN ORTEGA, E., *El Cantar de los Cantares*. Símbolos y motivos de la lírica amorosa popular (Prólogo de Gustavo Martín Garzo) (PPC; Madrid 2013). 104 pp. ISBN: 978-84-288-2559-7. € 12,00

Este pequeño libro quiere insertarse en una tradición muy española, aquella de las traducciones literarias del Cantar de los Cantares. Nombres asociados a las primeras luces de la literatura en castellano, como Fray Luis de León o San Juan de la Cruz, han dejado su huella en esta tradición interpretativa. La autora, Elisa Martín Ortega, se acerca al texto bíblico desde una doble vertiente que la capacita, ya de antemano, para una no fácil tarea. Por un lado, ha mostrado ya sus dotes poéticas con su obra *Ensueño* (2009) que resultó finalista en el Premio Jaime Gil de Biedma. Por otro lado, se ocupa, como investigadora del CSIC, de la literatura sefardí.

La obra está dividida en tres grandes partes. La primera es una introducción en la que la autora expone los criterios que han guiado su particular traducción del Cantar. La segunda parte es un rico conjunto de ilustraciones que sirven como trasfondo a cada una de las letras del título del libro hebreo: El Cantar de los Cantares. Por último se nos presenta la traducción en sí del poema bíblico.

Todo ello viene precedido de un breve pero suculento prólogo del escritor Gustavo Martín Garzo, en el que, a partir de su propia historia personal, describe la belleza literaria de la Biblia y de sus narraciones, así como de la más alta poesía de amor que en ella se encuentra: el Cantar de los Cantares. Conociendo la miopía con la que la cultura española se acerca a la Biblia, este prólogo resulta especialmente gratificante. Martín Garzo da noticia de una tierra casi desconocida para el aventurero de las letras en nuestros días. La Biblia es el libro de los libros, está en el centro del Canon de Occidente, por decirlo con las palabras del crítico literario Harold Bloom. Sin embargo, extraña paradoja, se ha convertido en un libro proscrito, ocultado durante años por los unos, ignorado en nuestros días por los otros.

El subtítulo de esta obra, “símbolos y motivos de la lírica amorosa popular” nos da ya una pista, desarrollada posteriormente en la primera parte del libro, sobre los criterios que guían la traducción del Cantar. En efecto, la autora se inspira en la poesía amorosa tradicional de la Península Ibérica, en concreto en las jarchas mozárabes y las cantigas de amigo galaico-portuguesas, a la hora de traducir el poema bíblico.

Este recurso está lejos de ser caprichoso. El mismo Cantar recoge una rica tradición popular de canto amoroso que se enraíza en la experiencia universal del amor entre el hombre y la mujer. Nada mejor que recoger la tradición de literatura amorosa de nuestra lengua para verter en palabras ya usadas por los amantes lo que es una experiencia de amantes. Para ilustrar el valor de estos recursos, la autora ilustra con ejemplos de las jarchas y de las cantigas de amigo las coincidencias y similitudes con la poesía del Cantar.

Con estos criterios, ¿no estaríamos traicionando los recursos literarios propios de la poesía hebrea? En este punto la autora reivindica una traducción en verso, y

por tanto con una cierta libertad, que pueda convertir en poesía lo que en hebreo es poesía. Con todo, Martín Ortega nos ofrece una *traducción* y no una *paráfrasis* o un verso libremente inspirado. Ella misma quiere separarse de dos tradiciones de interpretación del Cantar en lengua castellana para injertarse explícitamente en una tercera. La primera sería la que traduce en prosa, intentando conservar el aliento del original hebreo, como hacen la *Biblia de Alba*, la *Biblia de Ferrara* y Fray Luis de León. En el otro extremo, como segunda tradición de la que la autora se separa, nos encontramos con las recreaciones de la obra sin atender al rigor filológico, tan practicadas en nuestro Siglo de Oro.

¿En qué tradición interpretativa se concibe Martín Ortega? En aquella que traduce en verso, “respetando (...) la forma del original, pero adaptando la traducción a las convenciones métricas de la época y de la lengua de destino” (38). Con ello busca la compañía de grandes como Fray Luis de León, al que se le atribuye una versión del Cantar en octavas, o de Luis Alonso Schökel, el poeta y biblista que ha convertido en alta poesía española los versos de los Salmos y del Cantar.

La autora somete al juicio del lector el resultado de su trabajo, a partir de los dos criterios que ella misma se ha impuesto: la fidelidad al original hebreo y la calidad literaria. Ciertamente pesa más, en el producto final, el segundo criterio, y creo que es justo en una obra de estas características. Para el lector que no puede acceder al hebreo, baste saber que la autora contiene su creatividad poética para no faltar al texto original, de modo que su trabajo no sea catalogado como paráfrasis. El resultado es bello, aunque no es ésta sede para juzgar la calidad poética de la traducción.

La autora pasa de puntillas, en las primeras páginas, sobre la cuestión de la dicotomía entre interpretación literal e interpretación alegórica que ha acompañado al Cantar casi desde su nacimiento. Lo dicho hasta ahora basta para darse cuenta de que Martín Ortega sólo se ocupa de una lectura “literal” del poema. Creo que los tiempos están ya maduros para desenmascarar esa falsa dicotomía, que bebe en las fuentes, respectivamente, de un espiritualismo desencarnado y de un positivismo miope o estéril. Permítaseme citar, para terminar, a Paul Beauchamp, un autor que, de forma lúcida, ha denunciado la falsedad de la alternativa descrita, reconociendo, en positivo, la naturaleza *simbólica* de toda la realidad:

“El enigma que supera todos los demás es, dicen los proverbios, «el camino del hombre a través de la mujer» (Pr 30,18s), es decir, lo que hace pasar al hombre a través de la imagen de la que está en su comienzo y lo que le hace salir de ella cuando nace, lo que hace del encuentro entre los dos a la vez un nuevo comienzo y una novedad. Esta es la razón de que el Cantar de los Cantares o Cántico de los Cánticos sea un poema sapiencial, y se ofende al amor de los dos enamorados que en él se responden si se piensa que para darle un sentido espiritual hace falta encontrarle otro tema. A la inversa, es estrecho y estúpido querer que tal tema no signifique ninguna otra cosa. ¿Qué quedaría de enigmático si el espíritu no se sintiera solicitado por el hecho de que el hombre llama felicidad a la novedad del origen, encontrada en las huellas de su comienzo, pero a condición de la ausencia de éste? Por esta razón, la experiencia de la Sabiduría está ligada a la de la diferencia de los sexos. Este lugar

que el hombre encuentra como su fuente y del que sale otro hombre es el lugar predilecto de la Sabiduría” (P. Beauchamp, *Ley. Profetas. Sabios. Lectura sincrónica del Antiguo Testamento* [Cristiandad; Madrid 1977] 120).

Finalmente, es de justicia felicitar a la editorial PPC por la bella y cuidada edición de la obra.

Ignacio Carbajosa – Universidad Eclesiástica San Dámaso – Jerte 10 – E-28005 Madrid

---

RIBAS ALBA, J. M<sup>a</sup>., *Proceso a Jesús*. Derecho, religión y política en la muerte de Jesús de Nazaret (Editorial Almuzara; Córdoba 2013). 300 pp. ISBN: 978-84-15828-36-5. € 19,00

El autor ha publicado a lo largo de los años varios artículos y libros sobre el proceso de Jesús. Vuelve de nuevo sobre el argumento en este libro que recensamos. Él mismo lo indica en el prefacio de la obra: “Desde hace ya mucho tiempo dedico mis esfuerzo como investigador a esta materia del proceso de Jesús”. Es natural, pues, que bastante de lo expuesto en este libro resulte conocido para quien haya leído algunas de las otras publicaciones, sobre todo los libros editados por Comares (2004) y Sevilla Mergablum (2013).

El libro está compuesto de un breve prefacio, donde el autor justifica la importancia del tema tratado, y de cuatro capítulos, en los que aborda las principales cuestiones del proceso de Jesús en su doble vertiente: el juicio llevado a cabo por el tribunal supremo judío y el que se realizó ante el prefecto de Judea, centrandolo su atención sobre todo en la dimensión histórico-jurídica.

El primer capítulo, titulado *Introducción*, aborda algunas cuestiones previas, de carácter metodológico o histórico. Entre ellas, la fiabilidad de las fuentes, la investigación del Jesús histórico, los hallazgos arqueológicos relacionados con los lugares de la Pasión de Jesús, los principales personajes que participaron en estos sucesos, la situación política y religiosa de Palestina en el siglo I.

El segundo capítulo lleva por título *Derecho penal judío y fase preliminar del proceso*. Aunque los evangelios no son documentos jurídicos ni sus relatos se pueden contrastar con un código procesal penal de la época de Jesús, el autor está convencido que una lectura atenta de los relatos evangélicos nos permiten alcanzar una reconstrucción histórico-jurídica de este suceso. En palabras del autor: “Ofrecemos al lector no la reconstrucción de los hechos, con pretensiones de exhaustividad, sino una síntesis de las piezas de información que se pueden recopilar tras el examen de los materiales disponibles para el historiador del derecho” (p. 72).